

POLITICO, LITERARIO Y TRAVIESO

LEMA: *La Verdad Desnuda, Pura y Amarga*

• EVENTUAL. }

PANAMA NOVIEMBRE 2 DE 1914

} Numero 5



¡AYES DE CONCIENCIA, ...!

[de ROCABOLA]

En este infeliz momento
 Beli cambiará de esencia,
 Y ya sentirá en su conciencia,
 Los ayes de remordimiento,
 Consúelo de su existencia.

Su religión será llorar
 Serà su vida padecer
 Y al tiempo que pudo amar,
 Otra existencia ha de tornar
 Con su llanto de mujer.



NUESTRA GRAN FECHA

No podemos olvidar jamás el 3 de Noviembre de 1903; por que ese día memorable, a despecho de las imposiciones de las bayonetas colombianas, nos declaramos, libres é independientes de la Nación subyugadora

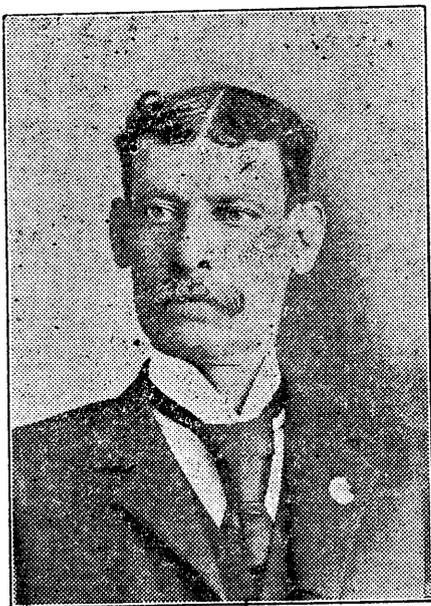
Hoy por las contingencias de la vida humana, tenemos nuestras desventuras pero nos hacemos, a Dios gracias, satisfechos, con vida propia y figurando en el rol de las Naciones.

Si Dios inspira a los panameños y los hace conducir por buen sendero, seremos un pueblo feliz a pesar de lo minúsculo. No vale el grandor, lo que vale es la grandeza.

“Estamos al pie de la montaña” Subamos a la cumbre, y allí en la altura moral é intelectual nos haremos querer y respetar de las naciones civilizadas que honran a la humanidad.

Marchemos adelante. “El mundo marcha, ha dicho Eugenio Pelletán. ¡El mundo marcha!

C. N GUERRA



D. Rodolfo Aguilera

¡Noble adalid de nuestra libertad; uno de los patriotas intrépidos que, con ansia loca, si se nos permite la expresión, jugó la vida en aras de la santa causa de nuestra in-

dependencia; uno de los que, con vehemencia y laudable desinterés, lucharon para que el pabellón de las dos estrellas flameara altivo y radiante bajo nuestro hermoso cielo.

¡He aquí las ejecutorias del ciudadano cuyo retrato y nombre encabezan estas líneas.

Bien conocido es este servidor de la patria para que vayamos a escribir su biografía, ya que péñolas de valor y demasiado autorizadas lo han hecho, tanto aquí como más allá de nuestros mares.

Nadie ignora que don Rodolfo Aguilera es, y ha sido siempre un esclavo, por así decirlo, del terruño do se meció su cuna, al cual ha prestado valiosos servicios con lealtad, desinterés y desición que le honran; tanto en la tribuna y en el periodismo, como en las campañas en pro de sus ideales políticos

De todos y cada uno de los istmeños es demasiado sabido que, cuando la tenebrosa dominación colombiana, Aguilera, a la faz de los tiranos, proclamó en candentes discursos y en atrevidos artículos, la emancipación del istmo, viéndose, por esta causa, enjuiciado por aquel, como ahora, nefando Gobierno; juicio que le habría costado la vida, al no surgir el astro brillante de la libertad, el esplendente sol de 1903.

Nosotros, hoy 3 de Noviembre, fecha clásica de nuestra independencia, presentamos al esclarecido patriota, don Rodolfo Aguilera este homenaje de sincero y verdadero afecto, no sin, exclamar antes,

¡O tempora, o mores; ¡oh ironía del destino: ¡Aguilera, que se sacrificó en beneficio de su patria, ha sido víctima del que, sin empacho alguno y con el mayor cinismo, la negó y apostrofó y que, a pesar de todo hoy ocupa el mas alto puesto que en ella pueda darse.....

¡Que paralelo tan ‘incomprensible.

ADRIANO DE LA GUARDIA.

DE CUERPO ENTERO

De el *Registro Judicial*, de Panamá, Número 78 correspondiente al 30 de Noviembre de 1905, reproducimos los siguientes apartes en que se basó el juicio seguido al Dr Belisario Porras por la Corte Suprema de Justicia; apartes que por vergüenza, no queremos comentar:

“1° El Doctor Porras no aceptó el movimiento de independencia efectuado en esta ciudad el 3 de Noviembre del año de 1903 que dió vida a la hoy República de Panamá; y a alguien que le comunicó que un periódico llamado *Noticiero* daba cuenta de su aceptación le dijo que esa hoja recogía solo noticias que rebajan é irritan.

“2° El Doctor Porras lamentó públicamente el citado movimiento de independencia; y dijo que su inconformidad y su reprobación no podían ser más públicas, constantes y evidentes.

“3° El Doctor Porras censuró duramente así a los que figuraron a la cabeza de ese movimiento como a todos los panameños que acompañaron a éstos en la labor separatista.

“4° El Doctor Porras fue electo Diputado a la Convención Nacional y no ocupó su puesto por ser *disidente*, según contestó a sus amigos de esta ciudad que lo llamaron

“5° El Doctor Porras presa del acerbo dolor que le causó el movimiento de independencia de la Nación, discernió a esos amigos que le llamaron, el título de ‘carneros de Panurgo’, cuyos llamamientos, dice, le parecían ‘lastimeros balidos’.

“6° El Doctor Porras ofreció públicamente su espada al Gobierno de la República de Colombia, única Nación enemiga de la República de Panamá.

“7° El Doctor Porras acogió alborozado, no rechazó, las felicitaciones, las alabanzas que le dirigieron diferentes enemigos de la República de Panamá, por su actitud contraria a la independencia de ésta; se sintió rebajado é irritado cuando el *Noticiero* dijo que el había aceptado.

“8° El Congreso y Gobierno de Colombia—cada cual en la órbita de sus atribuciones—hicieron al Doctor Porras el honor de proclamarlo ‘hijo predilecto de Colombia,’ honor que no declinó el Doctor Porras, sino que aceptó tácitamente.”

Panamá, Noviembre 8 de 1903.—Doctor Belisario Porras—San Salvador—La Junta de Gobierno Provisional de la Republica de Panamá nombra a usted Agente Confidencial ante Gobiernos Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua solicite inmediato reconocimiento de nueva República. Obtenido éste, como Ministro Plenipotenciario establecerá relaciones amistad. Correo llevará credenciales.—J. A. ARANGO.—FEDERICO BOYD.—TOMAS ARIAS.—Ministro Relaciones Exteriores.—F. V. DE LA ESPRIELLA.”

“San Salvador, Noviembre 9 de 1903.—Junta Gobierno—Panamá—Defendí integridad patria debates prensa canal é ignoro si combinaciones que han producido separación Istmo comprenden cesión territorio yanquis—Vivamente agradezco confianza, pero bien meditado, no puedo aceptar nombramiento—*Porras*,”

“Panamá, Noviembre 14 de 1903.—Belisario Porras, San Salvador—Para vuestro conocimiento y de Gobierno cerca estáis acreditado, transcribo cablegrama recibido ayer última hora. Washington, Nove. 13.—De la Espriella Ministro Relaciones Exteriores— Panamá— Tengo honor notificar a Vuesencia que esta mañana a las nueve y treinta República Panamá fué recibida oficialmente familia de las Naciones; desde ese momento goza privilegios gobiernos *de jure* y soberanos. Cambios discursos puesto relieve con reconocimiento diplomático República comienza apertura canal que, dadas circunstancias nueva República tiene derecho amplio ser reconocido por todos los Gobiernos.—BUNAU VARILLA.—Ministro Plenipotenciario República Panamá en Washington.—ESPRIELLA.

“San Salvador, Noviembre 16 de 1903. De la Espriella, Panamá. Confirmando cablegrama nueve, apesar caros efectos me ligan Istmo. causal expuesta impídeime aceptar nombramiento. Reitero gratitud.—*PORRAS*.”

“16-11 (Noviembre) 03 —Porras—S. Salvar —Apesar cable para Espriella, invoco amor istmo y afecto amigos tuyos para que aceptes legación nueva república apóyanla panameños todos reconócenla *de jure* Estados Unidos de facto Francia q’ promete hacerlo pronto de jure y necesita servicios de hijos distinguidos, no debes negárselos ni abandonar amigos—mañana escuadra americana saludará esta plaza reconociendo república—contesta—MENDOZA—Ministro Justicia.”

"San Salvador, Noviembre 19 de 1903. —Mendoza—Panamá—Mientras ignore bases emancipación y carezca seguridad de no intervención yanqui mantengo conceptos cablegrama Junta Gobierno. Esto no obstante, firme es mi adhesión Istmo é inmutable mi afecto amigos,—Porrás."

"S. Salv. 25/11 (Noviembre 03.)—Mendoza Morales—Panamá—Con emoción leí cartas que han despertado el eco más doloroso contestaré cuando recobre tranquilidad y salud.—Porrás"

"14/12 (Diciembre) 03.—Doctor Porrás—S. Salv.—Estas candidato Convención dime si como todos tus amigos acepta hechos cumplidos sin reservas.—Mendoza."

"14/12 (Diciembre) 03.—Porrás.—S. Salv.— Adoptado candidatura convención conteste aceptación.—Urriola."

"16/12 (Diciembre) —Porrás—S. Salv.—Amigos suplicante aceptes hechos consumados candidatura convención intereses istmo exigenlo contesta.—Perigault.—Brin."

"El doctor Porrás vendrá a Panamá. Según cable que tenemos a la vista el ilustre istmeño doctor Belisario Porrás, en contestación a varios amigos, les dice que su nombre estará a la disposición de la nueva República y acepta los hechos cumplidos. El voto popular de Panamá, si no el de la Provincia de los Los Santos para la cual fué postulado como candidato, llevará incuestionablemente al doctor Porrás, la primera figura del Istmo, a la próxima Convención."

"Managua, 11 de Enero de 1904.—Señor N. N.—Puntarenas.— Recibí importante carta.—Siento no haber podido escribir último vapor.—El Duende tiene que decir lo que conviene al famoso grupo y *Noticiero* es periódico de mala índole que recoge sólo noticias que rebajan é irritan. Puede estar seguro que mi actitud no ha cambiado. Circunstancia de ser nativo istmeño y tener en él mis mejores afectos me impiden ser hostil, pero mi inconformidad y mi reprobación no pueden ser más públicas, constantes y evidentes. Ultimamente me han llamado Convención y no he contestado siquiera; iría si pudiera salvar amigos y salvar istmo, pero no me creo capaz realizar tamaña empresa. Me dá profunda lástima con los incidentes. La generalidad ha entrado movimiento como *los carneros de Panurga*, cuando me llaman me parece oír lastimeros balidos.—Amigo.—B. Porrás."

Este telegrama fué tomado de *La Estrella de Panamá*, correspondiente el 27 de Enero de 1904, que a su vez lo reprodujo de *El Derecho* de San José, Costa Rica.

De la carta fechada en Managua el doce de Enero del mismo año, dirigida al Coronel Roberto Payán H. —Puntarenas— se reproducen tan sólo estos párrafos por ser demasiada extensa:

"Tengo a la vista la apreciable carta del día 7 y que recibí antier y a ella voy a referirme. Ya ayer le acusé recibo de ella por medio de telegrama que me ha contestado usted hoy. Quise así anticiparme a darle *las seguridades* que solicita usted acerca de mi actitud en los asuntos de Panamá.

"Desearía tener poder bastante para salvar a mis amigos envueltos en el asunto de lo que veo venir: *la anexión* y para salvar el Istmo para Colombia.

.... Solo para la realización de ese pensamiento me habría movido yo; para nada más; lo declaro sin reticencias. ¡Que sucedera mañana cuando el poder yanqui incendie a Cartagena, desembarque tropas en Bolívar o en el Cauca, devastase el país y lo convierta en

un lago de sangre? No lo sé: mis ojos se enturbian y lo cierto, ciertísimo es que yo también iré entonces a morir por la Patria.—B. Porrás."

Esta carta se encuentra publicada en *El Lápiz*, el número 103 de fecha 11 de Febrero de 1904, tomada de *El Pacífico* de Puntarenas, periódico que la califica de "nimbo de gloria para aquel distinguido panameño y un poema de puro patriotismo muy digno de admirar."

De algunas cartas presentadas por Juan B. Sosa, de las que el Doctor Porrás le dirigía de Centro América, se reproducen también en parte los fragmentos que se encuentran agregados a los actos:

"Granada, Enero 22 de de 1904.....

"Varias son las cartas que he recibido de usted desde comienzo de Noviembre del año pasado que ó bien no he querido contestar ó bien he contestado para mí resolviendo a última hora retener la respuesta. ¿No advina por qué? Porque tratándome usted de los sucesos del Istmo, con los cuales supo *de ante mano que yo no simpatizaba*, no quería por respeto a su opinión entrar con usted en contestaciones.....

.... Mi dolor ha sido tan profundo que habría deseado morir para no ver y no saber lo que ustedes han hecho.—Mi manera de pensar no ha sido ni es insólita, ni extraordinaria, ni absurda, y mi modo de proceder es consecuente con mi manera de pensar y con los antecedentes de mi vida.—Sería muy largo si me detuviese a demostrar todo esto, pero baste a su convencimiento y para reconocer que estuve y estoy aun *en la verdad*, volver a leer mis escritos a los que aúde Ud publicados en *El Duende* y en *El Lápiz*; comprender que sostuve por ellos la autonomía del Istmo *con Colombia* contra el yanqui.....

.... No brotó de mi alma el grito de "no siendo uniforme mis ideas con las que aparecen dominantes allí acerca instituciones que yo considero columnas sociales, mi voz sería nota extraña y perturbadora, mi papel ridículo y mi dolor mucho más imponderable de lo que es hoy?"—No es verdad que exigir más de mí no es venirse ya con el ósculo del decantado cariño sino acosarme con la espada desnuda, cortadora y deslumbrante? Por lo expuesto y transcrito se vé que propiamente no acepté la candidatura para la Convención, ó que dejé que la proclamasen, reservándome, como lo dije, mi libre albedrío a fin de juzgar si debería ó no ir....

Ha sido ya ese paso mío, de declarar mi sumisión, una concesión enorme

Concluyo mi querido amigo manifestándole que aunque mi corazón esta allí nada ha habido aun bastante fuerte a hacerme salir de mi deseo de abstención. El asunto no es de puesto público. Yo no lo sabre definir. No gustándome eso y estando impuesta *el mundo* de ello perdone esta universalidad no creo que sean las cartas, ni los cablegramas privados, ni una simple elección de Diputado las que pueden mover mi voluntad á romper mi mutismo.

B. PORRAS."

"Managua," Enero 30 de 1904.—Señor D. Juan B. Sosa.—Panama. Querido amigo:—Por el correo pasado le escribí tres cartas, igual al numero de las que recibí de U., las cuales llegaron en tres días seguidos cuando me hallaba en Granada, por modo fatal una tras otra, acosandome y turbandome de un modo tal que no es decible ni lo creeria U....! Que prestigio tan grande tie-

ne el cariño que una voz del amigo, a una que pugne con una convicción, despierta e el alma los ecos más sonoros.

"Ir inmediatamente al Istmo á colaborar en *ese simulacro de Republica* equivaldría á la retractación de mis ideas escritas antes del golpe de Estado del 3 de Noviembre y de mis declaraciones que ha tomado la prensa del mundo de fecha posterior á ese golpe.

A mi me parece que *tal vez* sólo lo podrían justificar dos cosas: la *utilidad de mis servicios en el Istmo y el reclamo de una agrupación respetable* de mis compatriotas a que no me podría denegar, cosas ambas a las cuales debería darseles *publicidad considerable*.....

"10/2 (Febrero) 04—Belisario Porrás.—S. Salv. Insistimos venga previo manifiesto espere cartas.—Mendoza—Urriola.—Quinzada.—Ycaza.—Sosa.—Justiniani.—Brin.—Perigault."

"S. Salv. 10/2 (Febrero 04—Mendoza y demás amigos.—Panamá.—Acabo llegar espero cartas anunciadas.—Porrás"

"26/2 04—(Febrero) Doctor Belisario Porrás. S. Salv.—Urgentísimo envíe Presidente aceptación cargo convencional.—Urriola.—Brin.—Mendoza.—Chiari.—Morales.—Ycaza"

"San Salvador. 20/2. (Febrero) 04.—Urriola.—Brin etc.—Panamá.—No entiendo cable del veintiseis á cual Presidente debo dirigirme cual cargo convencional debo aceptar ruego no valerse cable para asuntos que determinan voluntad.—Porrás."

"San Salvador, Febrero 28 de 1904.—Sr. Juan B Sosa.—Panamá.—Mi querido amigo:

No tanto por mi falta de tiempo hoy cuanto por el miserable estado moral en que me hallo cada vez en que recibo cartas ó cablegramas de esa, me será imposible contestar, con el detenimiento que pongo siempre en mis cartas para Ud. las dos muy apreciables de 1º y 15 de este mes que recibí el 25. Sin embargo, junto con el recibo que le acuso de ellas para ver si más adelante se las contesto debidamente, quiero que le llegue mi expresión de cariño y agradecimiento. También quiero haga saber á los amigos con quienes me envió la carta colectiva en relación con mi vuelta al Istmo, que moral y materialmente me es imposible contestarla por este correo por las mismas causas que dejo apuntadas. Y en fin, es mi deseo manifestarles que, no obstante no hallar en las indicaciones que me hace asidero posible para conciliar las fuerzas opuestas que me han alejado, me han mantenido y me mantienen extraño á los sucesos del Istmo, dejo abierta *la puerta*, correspondiendo á la gráfica expresión de purísimo afecto, á fin de ver si he desechado el medio indicado de justificar el sacrificio de mi opinión, se hallan otros *análogos procedimientos* tendientes al mismo fin, el volver al país.....

"San Salvador. Abril 1º de 1904.—Sr. D. Juan B Sosa.—Panamá.—Querido amigo:—Hace ya más de una semana que tengo en mi poder su muy interesante carta de 13 de Marzo que acaba de pasar. Mi respuesta se ha aplazado hasta hoy porque su recibo correspondió á la semana que en el mes no hay vapor para esa.....

Entrando ahora de lleno en el contenido de su carta, comenzaré por decirle que al fin se ha quietado mi espíritu suficientemente para poder con seguida atención, del modo más reflexivo posible, contestar la carta colectiva que, con Urriola, Ycaza, Mendoza y otros amigos me dirigio

Ud. - No irá sin embargo en este correo porque apenas he comenzado á agrupar mis reflexiones; pero Ud. puede contar, y anunciarlo así á los amigos, que ella irá en el correo del ro del presente mes. Es mi intención, inclinado como estoy á seguirlos y hacer mía la suerte de Uds. aunque veo que ha de ser necesariamente publica, vaya en simple borrador para que Uds. la vean primero y me adviertan con toda lealtad de lo que les pudiera mortificar á Uds., y aun á mis enemigos.....

"No le habia querido decir que bien podría pasar por Panamá porque esto no ha sido ni es hasta la fecha asunto asegurado; pero si ea sido probable, y debe Ud. estar seguro de que si esto ocurre Ud. Si esto tuviere lugar antes del acuerdo en que debemos quedar para el envío de mi carta me gustaría ciertamente llegar allí y formar idea con mis propios ojos.....

"San Salvador, Abril 24 1904.—Sr. D. Juan B. Sosa.—Panamá.—Querido amigo:—Al fin acabo de poner an el correo mi respuesta definitiva á la carta de Uds. Había q concluir con la situación en que estaba y gracias á todos mis amigos y muy particularmente á Ud. el nudo que ataba mi garganta, paralizaba mi lengua y sugetaba mi mano, ha sido roto, llorando y todo pero con energía y valor.....

"S. Salvr. 2574 (Abril) 04—Urriola.—Panamá Sigue correo hoy respuesta definitiva ruego aguardarla—Porrás"

"S. Salvr. 3074 (Abril) 04—Urriola.—Panamá caso resuelvan publicar respuesta corrige en oportunidad ocuparé en otra ocasión puesto—Porrás"

"San Salvador, Abril 24 de 1904.—Señores Don Carlos A. Mendoza, Doctor Julio Ycaza, General I. Quinzada, Don Juan B. Sosa, Don Rafael Alzamora, Don Nicolás Justiniani, Doctor Ciro Luis Urriola y Don Juan Brin.—Panamá. Queridos amigos: Por la correspondencia que he mantenido con ustedes saben muy bien que la separación del Istmo de Colombia constituyó des de un principio para mí un conflicto entre dos deberes que me situó en una alternativa cruel. Nací panameño, pero por eso nació lombiano.....

"Torturado y esclavizado entre mi duedo de colombiano y mi amor de panameño, en la hora del trasental suceso hube de decir lo que pensaba, más que por otra causa como grito de alarma y de dolor; y á partir de ese momento he guardado la abstenición más rigurosa. Si en la ruidosa transformación hay gloria, á mi no me corresponde ninguna. Si hay responsabilidad, tampoco. ¿He errado? Son ustedes los transformadores los que tienen razón? Esto solo podrá decirlo el porvenir.....

"En tanto la República de Panama es un hecho consumado reconocido por todos los gobiernos civilizados; y siendo panameño me inclino ante una resolución ya infalible que Colombia misma tendrá que aceptar; acato las instituciones de la nueva República y las autoridades que ellas crean;.....

"Una parte de mis conciudadanos me elevó al honor de miembro de la Convención Respetuoso al prestigio del sufragio no renuncié el cargo, pero tratándose, como se trataba de constituir la nueva República, me abstuve de ocupar tal puesto porque yo era un *disidente* y mi presencia en aquella Asamblea habria sido una usurpación, a. caso una nota discordante é inútilmente perturbadora en su seno. Ahora soy un *sometido*, mi conducta la pautan las leyes constitucionales ya dictadas, que acepto y respeto, y en oportunidad ocuparé de buen grado la valiosa curul.....

"No hago acto de atrición ó arrepentimiento ni de rebeldía tampoco..... Obediente al móvil del amor al terruño, que ha vencido al fin, sacrífico convicciones, domi no dolores y me inclino ante la obra de gloria ó de infortunio que han realizado los ismeños, mis hermanos..... No puedo renegar de mi tierra, ni puedo apostatar de los míos y al formar en filas con ustedes sometiéndome definitivamente ante lo irremediable, voy á compartir con todos no sólo los peligros que vislumbro sino también y á justo título las preesas inalienables de todo ciudadano libre: obligaciones y derechos.....

"Siempre han estado ablandome desde Panamá de hechos cumplidos, les he dicho que los acepto como hechos 'sucedidos', como decretos de ciego Destino, pero NUNCA con mi corazón porque no despiertan ningún entusiasmo, no avivan sino al contrario abaten mi fe, porque no producen eco en mi alma, porque no mueven mi brazo ni lo arman."

B. Porrás."

RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto y considerado, la Corte, administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, decide: que el Doctor Belisario Porrás ha perdido la calidad de nacional panameño que le reconoció el artículo 6.º de la Constitución, en virtud de lo dispuesto por el inciso 3.º del artículo 7.º de la misma, calidad que no ha recobrado por no haber solicitado la rehabilitación de la Asamblea Nacional.

Remítanse copia de esta resolución á la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores para su publicación en la *Gaceta Oficial*, y fines legales, cópiese y notifíquese."

Sometido a discusión fué aprobado por cuatro votos, habiéndose negado el suyo el Conjuez, señor Benítez.

Así terminó el Acuerdo.

FRANCISCO DE FÁBREGA. JOSÉ B. VILLAREAL. JUAN LOMBARDI. FERNANDO GUARDIA. RAFAEL BENITES. Juan J. Amado, Secretario,



D. CARLOS MENDOZA

Como tributo de admiración y cariño queremos presentar nuestros parabienes al distinguido caudillo, Presidente del Directorio Liberal Doctor Mendoza, cuyo natalicio, tuvo lugar el día 31 del mes próximo pasado lo que fué causa de alborozó para sus numerosos amigos, quienes esperan de él que continúe con su elocuencia y altivez indiscuti-

bles combatiendo contra el Gobierno presidido por el Señor Porrás de quien fué entusiasta servidor, recibiendo del pérfido, en cambio de las más negras ingratitudes.

Hacemos votos por que se prolongue la vida del caballero a que aludimos para bien de la noble causa liberal, y de la Nación entera.

EL ZAHINO DE SOLEDAD

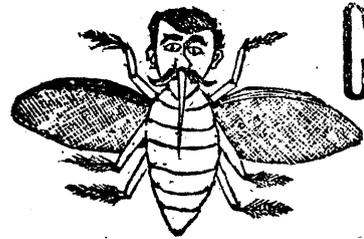
El Zahino..., en detalle
Es un tipo de ediciones:
Porque se encuentra en la calle
Lo mismo que en los salones.

En su recto proceder
Nos obliga a consentir,
Pero es largo en ofrecer
Y muy avaro en cumplir.

Pudo ser Ministro grave,
Cholo o mozo de cordel
O actor; pero ya se sabe
Que no hay que contar con él

Y no hay ninguna que venza
Sus tretas de ningun modo;
Pues como es un sinvergüenza
Se le da un pito de todo.....!

ROCABOLA



Cosquilleos

LOS DE SIEMPRE..!

Esta probado que son malos patriotas, aquellos que solo vienen a su Patria a lucrar con algun hueso y despues tornan sus miradas a una vecina Republica.

El caracter asesina a los Pastores!

Es muy halagador el concepto que merecen algunos hijos de esta bendita tierra, como tambien la sancion que ellos forman de todos los acontecimientos. En Panama los inconcientes se agoten, y el mas humilde arrabalero, ya sabe leer y escribir. La independencia del caracter comienza a formarse, y la noble rebeldia está con ellos. Dolorosamente tenemos que confesar, que son muchos los de pieles muy oscuras, los que dan la nota mas saliente del servilismo incondicional. ¡Dios nos nos acompañe!

ENTRE NIÑOS.

—Oyeme, Toto, cuando piensas marchar a tus estudios.

—Cuando me de la gana; mi papa como pulpo tiene asegurado su hueso y con su influencia conseguiré preferencias.

El Dr. Papanotas, graduado en la Universidad "A la Mutua" y pariente de un pulpo del Erario, solicita sin ninguna influencia una vacante en cualquier Hospital.

UN COQUETO

Exigimos un poco de moralidad a un dueño de cierto establecimiento, que sin escrúpulos enamora a todas las jóvenes que por desgracia tienen que servir en el establecimiento aludido. Tambien acostumbra intratar, este Tenorio de Cocina a las que no corresponden a sus *trapicheos* ¡Moral, Coqueto!

Tip RAMOS.